

DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLVIII

Redacción y Administración: Polígono, 2, entre dcha.-Tel. 2.931.

Madrid, Viernes 20 de Octubre de 1916

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 14 673

PARA EL DÍA DE LA PAZ

Las aspiraciones rusas

Dados los sacrificios hechos por el Imperio moscovita en favor de la causa de los aliados, salvada por su bravura y constancia en tres ocasiones distintas, parecía lógico que la gratitud británica fuese absoluta para la gran potencia de Oriente, sin que en Londres se le ocurriese a nadie poner en duda la recompensa de tan admirable conducta.

Es sabido que el ensueño de los Zares consistió siempre en llegar a Constantinopla poniendo la cruz en las doradas cúpulas de Santa Sofía; y que si no lo hicieron así el año 1877, se debió a que Inglaterra puso el veto después del triunfo obtenido sobre los turcos por rusos y rumanos.

Se desconocen los pactos previos en que estaba basada la Triple Entente, convertida en sextuple al estallar la guerra con la incorporación de Bélgica, Serbia y Montenegro, y llegando a ser décuple por la entrada sucesiva del Japón, Portugal, Italia y Rumanía; pero no es de creer que en dichos Convenios se olvidase lo que tanto interesa a la vida futura del gran Imperio.

Luego se ha fantaseado mucho sobre este asunto durante la desgraciada expedición franco-inglesa a los Dardanelos, sin que hubiese una declaración concreta en sentido afirmativo o negativo. Y en este estado las cosas, un diputado se levanta en la Cámara de los Comunes para preguntar al Gobierno inglés si estaba de acuerdo con los demás aliados para que Rusia se posesionase de la antigua Bizancio el día que termine la campaña.

La respuesta de lord Robert Cecil a tan inoportuna demanda no pudo ser más seca, y habrá caído cual jarro de agua helada en los Círculos de San Petersburgo: «No puedo—dijo el ministro británico—hacer ninguna declaración sobre la cuestión referente a la paz sin consultas previas y acuerdos perfectos con los aliados.»

Tal reserva es lógica, porque los planes canchilares no deben salir a la luz del día; pero una frase amistosa hacia tan fiel y útil compañera no hubiese estado de sobra, probando que se estiman sus servicios inapreciables en la forma que merecen.

Ya hemos insinuado varias veces que cuando llegue el momento de liquidar las cuentas de esta campaña surgirán otras cuestiones que hoy están relegadas a segundo término. La Gran Bretaña, impulsada por su odio hacia Alemania, y en su afán de humillar a su rival, no ha reparado en medios y ha aceptado la colaboración de cuantos se han unido a ella, sin discutir el precio de su ayuda.

¿Cumplirá como buena en el momento de victoria que nos tiene ofrecida, o se llamará endana cuando ya no temerá a su enemiga presente?

Punto es éste que se nos presenta un poco oscuro, dadas las enseñanzas de la Historia desde que los ingleses lograron ser dueños del mar.

Si los Imperios centrales fuesen al fin vencidos, sería a costa de enormes pérdidas, porque su resistencia postrera había de ser terrible. Francia, Rusia e Italia quedarían muy debilitadas; la escuadra inglesa, incólume, presentaría un elemento de fuerza que nadie podría contrarrestar. Lo demás lo jase el toro, como decía el célebre picador Trigo.

Por fortuna para el porvenir del globo, no parece probable ese triunfo absoluto, y el equilibrio actual de las armas tiende a mantenerse, obligando a una paz por mutuas concesiones, pero librenos Dios de que Alemania, Austria, Turquía y Bulgaria fuesen aniquiladas.

Lo que vendría después dejaría en mantillas a la tragedia que estamos contemplando.

Telegramas de la costa

El trasatlántico «Reina Victoria Eugenia» detenido.

Cádiz, 19.—El magnífico trasatlántico «Reina Victoria Eugenia» ha llegado a este puerto, procedente de la Argentina. Trajo a bordo 1.200 pasajeros, entre los cuales figuraba el hijo del conde de Romanones, D. Carlos Figueroa, y el opulento conde de la Morera con su familia. Algunos artistas tomaron parte en una brillante fiesta que se celebró a bordo.

El trasatlántico continuó ayer mismo su via-

je a Almería y Barcelona. En este mismo barco han venido el ministro de la Argentina en Italia y la familia del cónsul de Uruguay.

Pocos días antes de arribar el buque a Canarias fué detenido a la altura de Cabo Verde por el crucero inglés «Victory», del que se destacaron algunos marinos para hacer un reconocimiento a bordo de nuestro trasatlántico. Como nada sospechoso encontraron en él, el «Reina Victoria Eugenia» continuó su viaje.

Los restos del cabo Noval.

Santander, 19.—A última hora de la tarde ha fundeado en este puerto el vapor «Españolito», que trae a bordo los restos del cabo Noval, para conducirlos a Gijón.

Cuando el buque atracó en el muelle subieron a bordo una Comisión de jefes y oficiales de la guarnición, 30 soldados, mandados por un sargento y ocho cabos, que conducían una corona, que dedica a la memoria del cabo Noval el regimiento de Infantería de Valencia.

Mañana será desembarcada la caja que contiene los restos del cabo Noval, para llevarla por ferrocarril hasta Gijón.

El Sr. Urzáiz visita los astilleros de El Ferrol.

El Ferrol, 20.—Ha llegado el ex ministro Sr. Urzáiz, a quien se ha dispensado un cariñoso recibimiento.

Después de los saludos de rúbrica, la comitiva se trasladó a los astilleros, siendo recibida por los altos empleados de la Sociedad Española.

El Sr. Urzáiz y sus acompañantes visitaron el cruceo en construcción «Reina Victoria», la sala de Galibos, los talleres de maquinarias y otros departamentos.

Después fueron al arsenal y visitaron los talleres de turbinas y maquinaria, el gran dique de la Reina Victoria y el acorazado «Jaime I».

En la zona militar de los arsenales fué recibido el Sr. Urzáiz por el general jefe del arsenal, el contralmirante D. Pedro Mercader, y visitaron el dique de San Julián, donde está varado el crucero «Carlos V» haciendo reparaciones, el taller de torpedos y otras dependencias.

A continuación giró una rápida visita a la escuadra, que se halla fundeada en la bahía.

El Sr. Urzáiz encomió la señalada importancia de los arsenales, ensalzándolos grandemente.

INFORMACION DE MARINA

Dirección general de Navegación y Pesca marítima.

Con arreglo a lo dispuesto en el art. 16 del Reglamento aprobado por Real decreto de 15 de Abril de 1911, se convoca a la Junta consultiva de la Dirección general de Navegación y Pesca para el 20 de Noviembre próximo, a fin de celebrar la segunda reunión ordinaria del presente año y tratar de los asuntos que figuran en la siguiente orden del día:

I.—Moción de los Sres. Anglés y Díaz, relativa a modificación del modo actual de contar las prácticas de mar en distintas navegaciones de los aspirantes a capitanes de la Marina mercante, y a que se concedan facilidades para presentarse a examen a los que empezaron sus prácticas antes de la implantación del Reglamento.

II.—Moción de los Sres. Anglés, Díaz y Anastasio, referente a que el examen facultativo de los aspirantes a pilotos se verifique al empezar las prácticas de mar, necesarias para obtener aquel título.

III.—Expediente relativo a modificación de los programas de exámenes para obtener los títulos de piloto y capitán de Marina mercante.

IV.—Expediente con motivo de instancia del fogoneo habilitado José Bilbao, de Gijón, en su nombre y en el de los demás de su clase, solicitando se aclaren las dudas que sugiere el cuadro indicador del personal que deben llevar los buques mercantes, aprobado por R. al orden de 4 de Febrero de 1915, en lo que atecta al personal de máquinas.

Escuela naval militar.

En los exámenes de ingreso en la Escuela naval militar aprobaron Geometría D. Manuel Espinosa Rodríguez, D. Ramón Rodríguez Lizón, D. Juan Antonio Garat y Rull, D. Agustín María Barranco, D. Carlos Navarro Dagnino y D. Antonio Oliag García.

Aprobaron Agebra D. Jesús Fontán Lobés, D. Antonio de Anátegui Rodríguez, don José del Río y Sáinz y D. Manuel de Aguilar Tablada Tejón.

Aprobaron prácticas de Trigonometría don Manuel Espinosa Rodríguez, D. Ramón Rodríguez Lizón, D. Juan Antonio Garat Rull, D. Agustín María Barranco, D. Carlos Navarro Dagnino y D. Antonio Oliag García.

Aprobaron francés D. Luis Rodríguez y de

Lara, D. Remigio Berdía Yoli, D. Luis González Ubieta y González del Campillo, D. Tomás Alvargonzález y Sánchez Barcáiztegui, D. Antonio Quiñones Robles, D. Francisco Casas Míticas, D. Ricardo Benito Perera, D. Arturo Souto y López de Neira, D. Juan Luis Armán Maciá y D. Miguel Zarzúa Suárez.

Han dado principio los de Sanidad, habiendo aprobado el primer ejercicio D. José Hombría.

Resoluciones de personal.

Recompensas.—Se concede permuta de cruces al teniente de Artillería D. José Bedoya Pérez.

Idem cruz de plata del Mérito Naval blanca, sin pensión, al segundo contraalmirante de puerto D. Jaime Serrano Andreu, por el salvamento de una niña que cayó al agua en el puerto de Cartagena el 15 de Julio de 1915.

Destinos.

Se traslada Real orden de la Presidencia del Consejo de ministros que nombra interventor del apostadero de Cádiz al comisario de primera clase D. José M. Montero Belando.

Se destina al segundo regimiento de Infantería de Marina, de guarnición en El Ferrol, al capitán D. Vicente López Perca.

Se aprueba destino de ayudante del comandante general del apostadero de El Ferrol del capitán de Infantería de Marina D. Teodoro Solá Mestre.

Licencias.—Se concede reglamentariamente al primer condestable D. José María Escrig.

Idem por enfermo al segundo contraalmirante D. Marcelino Boretjas.

Ascenso.—Se promueve a su inmediato empleo al segundo condestable D. Ricardo Berros Pereira.

Retiro.—Se dispone la baja por retiro del segundo contraalmirante de puerto D. José Serra Catalá.

EL PELIGRO DE LOS SUBMARINOS

Tripulaciones insubordinadas

Las Palmas, 20.—Ya son siete los vapores detenidos en este puerto procedentes de la Argentina, con destino en su mayoría a puertos ingleses y llevando cargamento de cereales.

Todas las tripulaciones están insubordinadas.

Ultimamente llegaron los vapores griegos «Joannis» y «Nixtos» y «María Stathanos», que también están insubordinados.

El primero llegó de arribada forzosa, pues cuando se dirigía a Inglaterra la tripulación se resistió a continuar el viaje.

Los tripulantes dicen que convinieron con las casas armadoras dos sueldos.

Uno para navegar entre puertos de naciones neutrales, y otro mucho mayor para los viajes que sean entre puertos de naciones beligerantes por ser mayores los riesgos. Ahora los capitanes se niegan a cumplir los convenios.

Ayer se sublevó la tripulación del vapor griego «Andrea Corakis».

El capitán pidió auxilio, pasando a bordo un piquete del crucero español «Princesa de Asturias», que los apresó trayéndolos a tierra, donde ingresaron en la cárcel a disposición del cónsul de Grecia.

El «María Stathatus» zarpó rápidamente, rompiendo las amarras antes de que se sublevara toda la tripulación. Se hacen trabajos para reducir las tripulaciones de los buques griegos, a fin de poder continuar el viaje.

EN CORREOS

UN ROBO AUDAZ

Ayer, a las seis y media de la tarde, un ladrón dió un golpe de audacia en la ventanilla de valores de la Central de Correos. A esta hora se presentó un hombre al parecer empleado, que llevaba la gorra del Cuerpo, y dando la contraseña del día, pidió el pliego de valores de Bayona, que sumaba 32 500 pesetas.

Como cumplió todos los requisitos que este servicio exige, le entregaron sin vacilación el pliego.

A poco llegó otro empleado con la misma petición, y entonces se comprobó que el que se había llevado el pliego era un falso empleado, un timador.

Inmediatamente empezaron las gestiones policíacas, que hasta ahora no han dado resultado, pues no se tienen noticias ni indicios de quién pueda ser el timador.

Como el hecho es muy extraño, porque el que se llevó el pliego cumplió hasta los detalles secretos de la contraseña, que sólo conocen los encargados del servicio, la Policía ha tomado declaración a varios empleados de Correos por si hubiera derivaciones y cómplices.

ANTE EL TORPEDEO DE BUQUES

Reclamación de los marinos españoles

La Asociación Náutica Española de Capitanes y Pilotos ha dirigido al señor presidente del Consejo la siguiente instancia, cuya importancia no creemos necesario poner de relieve:

«Excmo. Sr.:

La Asociación Náutica Española de Capitanes y Pilotos que tengo la honra inmerecida de presidir, se dirigió a V. E. por telégrafo para hacerle presente la actitud de los marinos ante la situación creada a la navegación mercante española por la recrudescencia de la campaña submarina, manifestada en actos de agresión contra buques de nuestra bandera que involucran tráfico tan lícito como lo son el transporte de frutas de los puertos españoles de Levante a los del Reino Unido, y los retornos con carbón.

Nos pronunciamos entonces con la firme resolución de no prestar nuestro concurso a los tráfico que castigan los beligerantes con el hundimiento de los buques y el abandono en alta mar de las tripulaciones indefensas; la razónámbamos con brevedad, estimando que no es cobardía ni deshonor huir de la muerte cuando la patria no reclama la vida de sus hijos para vengar agravios, afirmar sus derechos o defender sus territorios, sino que menesteres y conveniencias de mayor o menor importancia económica requieren para su satisfacción sacrificios desproporcionados, sin advertir que no asiste a los marinos mercantes el deber de prestarlos, ni a los comerciantes y agricultores, por muy respetable que sea su interés, el derecho de pedirlos.

No, excelentísimo señor presidente: aprobar, como desdichadamente aprueba una buena parte de la opinión y consiente o tolera el Gobierno el hundimiento de buques españoles y poner el grito en el cielo, si para que no los hundan dejan de navegar, es una enormidad sin precedentes, porque para que nos hundan no queremos navegar, y para navegar no queremos que nos hundan. Si el Gobierno, invocando nuestro patriotismo, nos excita a que naveguemos sin garantías contra las agresiones submarinas, habrá que pedirle que nos permita huir y defendernos, y eso... eso es la guerra.

La conciencia plena de nuestra responsabilidad y de nuestros deberes para con la Patria nos ha impuesto un absoluto silencio, mientras el Gobierno lo ha encarecido y obtenido de los parlamentarios que en ambas Cámaras se habían propuesto interpellarle sobre la acción y la actitud de España en relación con los últimos hundimientos de buques españoles; pero aquel silencio no podía ser definitivo; se le concedió al Gobierno para no perturbar su actuación internacional, y el resultado de ésta se advierte con extraordinaria claridad en las palabras pronunciadas por V. E. en el Senado, al contestar el día 11 del corriente al senador D. José Juan Dómine para decir que no podía admitir la interpelación anunciada por éste y encarecer el envío de vapores que transporten a Inglaterra las frutas detenidas en nuestros puertos de Levante.

Ello induce evidentemente a creer que la situación no ha variado, pues si por quien puede dar se hubieren dado seguridades a nuestras naves, no sería medida de buen gobierno ocultar la noticia que devolvería la tranquilidad y restablecería la normalidad del tráfico interrumpido. V. E., no obstante, pretende que sin tales garantías, esto es, con la oposición de quien la manifiesta hundiendo nuestros buques, continuemos navegando, porque sin nosotros no navegarán los buques de los navieros, y acerca de la gravedad de esta actitud hemos de someter a la sabiduría de V. E. las siguientes consideraciones:

Quiere la suerte, la discreción del Gobierno y la unanimidad de la opinión que España sea, para fortuna suya, una de las pocas naciones europeas que se halla en paz con todo el mundo, sosteniendo en el orden jurídico y en el práctico y real de los hechos la más estricta y sincera neutralidad, que desenvuelve en amistosa y cordial relación con todos los beligerantes. La neutralidad, así entendida, y la paz, que se define en la abstención total de todos los españoles en las luchas armadas, no consistente en ninguna parte del pueblo español ni en ninguna rama de sus actividades trastornar aquellas relaciones de cordial amistad con discrepancias en puntos fundamentales de derecho internacional que afectan al trato de los neutrales susceptibles de ll gar a términos de una prevista ruptura que se traduzca en víctimas humanas.

Una situación de paz sin movilización, por consiguiente, de las fuerzas armadas, que deja al Ejército y a la Marina de guerra en la tran-

quilidad propia de los tiempos pacíficos cuidando de sostener con manobras y ejercicios simulados su eficiencia militar, gozando de todos los atractivos que ofrece la vida en el desenvolvimiento pacífico de las relaciones familiares y privadas, y que encargue al pacífico marino del comercio que consagró su existencia al sostenimiento de la navegación comercial los deberes militares de acudir a las zonas peligrosas de guerra para defender los intereses de la exportación española contra las prohibiciones que uno de los beligerantes afirma y sostiene con la fuerza de sus torpedos y de sus bombas explosivas, significa la más aterradora inversión de las normas morales y políticas de un Estado y de un Gobierno que manda a luchar y a morir a los ciudadanos pacíficos mientras se muestra solícitamente avaro y protector para las vidas que se consagraron al sostenimiento de los organismos armados.

Así lo ha definido V. E. al asegurar con la más loable intención y respondiendo al nobilísimo requerimiento de un senador que para ofrecer a la Patria el sacrificio de sus intereses no ha pedido otras garantías que las de la vida de los tripulantes, que los que de éstos perecieren serían considerados como defensores de la Patria. Luego hay quien ataca a la Patria y se ha confiado la misión de defenderla a los marinos del comercio. No serán éstos, ciertamente, excelentísimo señor, los que rehuyan este nobilísimo título, y por anticipado le aseguran que a defenderla se aprestan mediante que se les den aquellas normas indispensables para regular tan nobilísima encomienda con arreglo a derecho.

Para ello solicitamos y hemos de merecer de la bondad de V. E. si hemos de ajustarnos a las disposiciones de carácter internacional que constan en un cuaderno publicado por la Dirección general de Navegación y Pesca marítima el año 1914, después de estallar la conflagración, en cuya cubierta se lee lo siguiente: «Convenios Internacionales de La Haya y Conferencia de Londres, publicados para conocimiento de los capitanes y patronos de los buques de la Marina mercante.» Constituye este folleto a manera de un catecismo cuidadosamente leído y aprendido por los capitanes de las naves mercantes españolas, para ajustar a sus disposiciones y enseñanzas el delicado cometido que por la ley le está confiado al capitán de un buque español en sus funciones de autoridad y en sus relaciones de carácter internacional.

En él se definen el derecho de visita, el contrabando de guerra, el auxilio hostil, el carácter enemigo, la resistencia a la visita y la destrucción de las presas neutrales, y no mediando hasta la fecha otras instrucciones procedentes de nuestro Gobierno a que ajustar nuestra conducta en los mares, y los capitanes de la Marina mercante no hemos podido seguir otras que las que se contienen en los convenios internacionales de La Haya y en la Conferencia de Londres. No se encuentra en ninguno de los referidos documentos diplomáticos que expresan la voluntad acordada de todas las Potencias del mundo civilizado el derecho a destruir las presas neutrales más que por vía de excepción en el caso previsto en el art. 49 de la Conferencia de Londres; si el buque neutral es confiscable, y siempre y cuando al apresarlo pueda comprometer la seguridad del buque de guerra o el éxito de las operaciones que en aquel momento se halla realizando, y siempre poniendo antes en lugar seguro las personas que se encuentren a bordo.

Pues bien, excelentísimo señor, ninguno de los buques españoles hundidos era legítimamente confiscable; en ninguno de ellos se ha cumplido la previsión del art. 50 de la Conferencia de Londres de que, cuando excepcionalmente sea destruida una presa neutral, sean puestas en lugar seguro antes de la destrucción las personas que se encuentran a bordo. Un buque que conducía fruta al Reino Unido, procedente de España, y otro que transportaba mineral para el mismo destino, de igual procedencia, han sido hundidos, sin que ninguno de los dos llevara contrabando absoluto, esto es, sin que ninguno de los dos fuera confiscable.

En ninguno de los dos se han puesto a salvo antes de la destrucción las personas españolas que se encontraban a bordo, porque sería una burla sangrienta decir que se deja a salvo una tripulación que se deja sobre dos botes minúsculos durante la noche en los tempestuosos mares ingleses, a más de treinta millas de las costas. No se han ahogado porque la Providencia no lo quiso, y ello no obstante, es forzoso reconocer que estos hechos han encontrado en una parte de la opinión española una justifica-

LA GUERRA EUROPEA

Por mar y por tierra

ción para el agresor y una censura para los agredidos por su complicidad en el transporte de contrabando de guerra.

De todo lo se infiere que el Gobierno publicado por la Dirección de Navegación para conocimiento de los capitanes mercantes debe ser retirado, porque las disposiciones que contiene de derecho internacional no son respetadas por los beligerantes, ni aun aceptadas por aquella parte del país que se manifiesta de acuerdo con los tristes acontecimientos relatados. Es, pues, de una esencia, de una fundamental necesidad que por el Gobierno de V. E. se pronuncien las definiciones de licitud de los tráficos que deben desenvolver las naves españolas, porque no queremos los marinos ayudados con nuestra complicidad al desenvolvimiento de los tráficos ilícitos.

Bien se nos alcanza el interés que sienta V. E. para que no padezcan los intereses de nuestra exportación de frutas, que sufren graves quebrantos con el retraimiento de los buques españoles; pero este requirimiento del Gobierno ha de ir acompañado de una terminante declaración de que el transporte de frutas no constituye contrabando de guerra; por consiguiente, que su transporte es lícito y que siéndolo, el Gobierno no ha de sentir que se atropelle el derecho de España, hundiendo los buques que se dedican a él y abandonando a la gente que los tripula, porque no son cosas éstas que se liquidan con un puñado de pesetas para las víctimas y un encumbrado de hombros por toda contestación a las protestas de los agraviados.

Y son de esencia, excelentísimo señor, estas declaraciones que en aremos de su sabiduría, por cuanto nos interesan, en primer término, que se reconozca por todos los españoles la licitud intachable de nuestro cometido profesional puesto al servicio de los intereses del país, que repugne todo acto de fuerza dirigida contra quienes le sirven con su sacrificio y en segundo lugar, porque es preciso, por lo menos, recabar en nuestra actuación un orden de seguridades no inferior al de los propios beligerantes, como lo es el que en la actualidad nos desenvolvemos, por lo que el buque beligerante que cuando advierte el periscopio de un submarino no tiene la menor duda acerca de la suerte que le está reservada, si dispone de velocidad huye, y si de elementos de ataque o de defensa, los utiliza para atacar o defenderse. Sigue, además, las rutas más extrañadas para escapar de aquellas en las que el peligro es más probable, y con la habilidad, cuando no con la fuerza, se defiende y escapa.

Ni aun esto, excelentísimo señor, le es lícito y posible al buque español; sino saber por qué, todos hablamos convenido en que el buque español era cosa sagrada contra determina las agresiones; no han sido ajenos a tales seguridades ciertos actos y palabras del Gobierno de S. M.; en tales seguridades confiado el buque español, sigue sin la menor preocupación las derrotas normales que le conducen al puerto de destino, y cuando el cañonazo de un submarino le advierte su presencia, en vez de huir para sus máquinas, y en vez de defenderse de una agresión que reputa imposible, manda sus propios botes y sus personas con la documentación al visitante, quien se los devuelve llevando a bordo los marineros y las bombas explosivas que han de servir de nuestra nave cortés, y hundir con ella la santa en señal de la Patria. Tal es la conducta del buque español que avista un submarino, y no cabe atribuir estos graves siniestros a la infantil confianza del capitán inexperto, que si no debió hacerlo por cortesía, hubo de renunciar al deber de cumplir la Real orden dictada por el ministro de Marina el 16 de Febrero de 1915, del tenor siguiente:

«Excmo. Sr.: En vista de las determinaciones adoptadas por el Imperio alemán en relación con la guerra marítima actual, los buques mercantes españoles, al avistar un submarino, cuya quera que sea su nacionalidad, se detendrán en sus proximidades y mandarán un bote con un oficial y la documentación para presentársela al jefe del submarino. No tratarán en modo alguno de udir este reconocimiento, el que, por el contrario, debe ser facilitado en la forma que se indica por la imposibilidad de que se encuentra el submarino de enviar un bote para hacer la vista.—De Real orden, etc.»

Con tal disposición ministerial, ¿cuál es el capitán que se atreve a huir al avistar un submarino? Pudo hacerlo el del «Luis Vives» aprovechando las especialísimas circunstancias del momento, la distancia a que se hallaba del submarino cuando lo avistó, la cerrazón neblinosa del horizonte y la potencia de máquinas del «Luis Vives», que le hubiera permitido sustraerse al alcance del agresor en contados minutos. ¿Para qué hacerlo si todos habíamos convenido en que los buques españoles no habían de sufrir ningún agravio de los submarinos? ¿Qué mejor prueba de esta confianza que el mismo texto de la Real orden? ¿Cómo es posible que se pechando el Gobierno la posibilidad de un ataque de los submarinos ordene a los capitanes españoles que se detengan cuando avistan a cualquiera de ellos? Por lo que el capitán del «Luis Vives», que conocía muy bien la Real orden, no solamente no lo hizo, sino que puso la proa al buque agresor para acortar la distancia, y le mandó el bote que había de retornar con bombas explosivas para el hundimiento de su buque. Nunca con mayor propiedad, y salvando todos los respetos, podría decirse con referencia a este caso que el buque hundido lo fué en cumpli-

miento de la Real orden de 16 de Febrero de 1915.

Solicitamos, pues, de V. E., con aquellos otros pronunciamientos que se desprenden del cuerpo de este escrito, la derogación de la Real orden de 16 de Febrero de 1915, y por lo que afecta a la navegación mediterránea entre España y los puertos de Francia Italia, Grecia y Norte de Marruecos, que clase de mercancías deben ser exceptuadas del tráfico, porque advertimos que muchas de las no contenidas en la Conferencia de Londres en las listas de contrabando de guerra son, no solamente objeto de prohibiciones por los beligerantes, sino de comentarios que produce escándalo por parte de la Prensa española, y, de consiguiente, ni es de extrañar que en días cercanos tengamos que lamentar siniestros en el Mediterráneo, ni discreto esperar a que tales siniestros se produzcan para pronunciarnos en términos de defensa que sólo son eficaces antes y no después de los hechos consumados.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Barcelona a 13 de Octubre de 1916.—José Angélica de Ybra.—Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros»

MISCELANEA TELEGRAFICA

Lepi a conmemorativa
Valladolid, 20.—Se ha descubierto la lápida colocada en la antigua casa que hoy es Audiencia territorial, y en dicha lápida se conmemora el matrimonio de los Reyes Católicos. El acto ha sido iniciado por el Ateneo, asistiendo las autoridades y representación de los distintos Centros y Sociedades.

Pronunciaron discursos el presidente del Ateneo y el alcalde.
Este descubrió el lienzo que cubría la lápida, la cual ostenta la siguiente inscripción: «En esta casa, siendo propiedad de Juan Vivero, se ha celebrado el día 19 de Octubre de 1496 el matrimonio de Isabel de Castilla y Fernando de Aragón. Para conmemorar el hecho, el Ateneo de Valladolid hizo colocar esta lápida el 19 de Octubre de 1916.»

Donativos ingleses a la Universidad de Leeds
Londres, 20.—Lord y lady Cowdray han dado 10.000 libras esterlinas para dotar a la Universidad de Leeds de una cátedra de Lengua y Literatura españolas, que formaría un Centro de estudios españoles.

Los donantes desean que las autoridades locales cooperen a la difusión de la lengua española en la vasta región en que radica la Universidad de Leeds, a fin de establecer un aproximamiento más estrecho entre la cultura de los pueblos ingleses, españoles y sudamericanos.

El regalo ha sido admitido con este espíritu por la Universidad de Leeds. Otros dos donantes han dado cada uno 1.000 libras.

La Universidad ha decidido establecer una Casa española, que servirá de residencia general para el estudio del español.

La huelga de contramaestres
Barcelona, 20.—Continúa el conflicto de los contramaestres de fábricas.

Los fabricantes de Sars y H. Späetel y los representantes de las fábricas de B. Tillo, Española Industrial, Trinchet y Vait no aceptan la fórmula convenida, que consiste en admitir de nuevo a todos los huelguistas.

Los aludidos fabricantes alegan que tienen las plazas cubiertas con número suficiente de obreros, pues por ser escasos el algodón y los tintes han disminuido los trabajos.

La huelga, por tanto, sigue en pie.

FUEGO A BORDO

Pérdida de un barco español

Cádiz, 20.—El buque pesquero «Natividad» ha traido a tres sobrevivientes del naufragio del vapor español «Quetra», que se hundió a consecuencia de un violento incendio que estalló a bordo en la mañana del 16.

Uno de ellos, llamado Mateo Robles, que tiene gravísimas quemaduras, ha relatado el naufragio en la forma siguiente:
«El incendio comenzó a poco de zarpar el buque.

Apenas iniciado el fuego comenzaron los trabajos de extinción, y fueron arrojadas al mar varias pacas de artículos combustibles; pero todo fué inútil: el voraz elemento destruyó el interior del barco, que a las pocas horas de declararse el fuego se hundió a dos millas del cabo de Trafalgar.

Han perecido en el siniestro los tripulantes del vapor, excepto nosotros, y todo el pasaje, en el que figuraban varias mujeres y niños, cuyo embarque no había sido autorizado por el jefe de esta Comandancia de Marina.

El camarero del «Quetra», que tenía treinta y un años y era natura de Tánger, precioso carbonizado. Todas las demás personas que iban a bordo lograron escapar de las llamas; pero encontraron la muerte cuando, tras largas horas de angustia se lanzaron al mar para ganar la costa a nado. Alguno lograron echar al agua un bote salvavidas; pero estaba en tan malas condiciones, por haber sufrido los efectos del fuego, que se fue a pique apenas ocupado por los tripulantes y pasajeros.

El pasaje lo constituían unas 15 personas, y en su tripulación figuraban el capitán, D. Ricardo Gallardo, natural de Torreveja; el contramaestre, Juan Peña, de Cádiz, y el maqui-

nista, Manuel Herrero Domínguez, de San Fernando.

El buque naufrago pertenecía a la matrícula de Barcelona.

Los tripulantes salvados permanecieron cuarenta y ocho horas agarrados a unos restos del barco.

NOTAS POLITICAS

LO QUE DICE EL PRESIDENTE

Como de costumbre, el jefe del Gobierno estuvo en Palacio despachando con S. M. el Rey, a quien informó de todos los asuntos de Gobierno.

Después, en la Presidencia, el conde de Romanones recibió a una Comisión formada por los señores de Madrid, Sevilla, Zaragoza y Canarias, acompañados de los representantes en Cortes por las respectivas diócesis, que fué a pedir al presidente que se interese para conseguir las tres iglesias que se mencionan que hacen en nombre de clero:

1.º Que se evite la cifra del presupuesto de culto y cetero necesario para que todos los sacerdotes puedan disfrutar de un sueldo mínimo de 1.000 pesetas mensuales.

2.º Que en dicho presupuesto próximo se consigne una cantidad suficiente para la restauración de templos; y

3.º Que se vea el modo de poder jubilar a los sacerdotes que por su vejez no puedan prestar servicio.

El presidente acogió con gran interés estas peticiones, alguna de las cuales la primera, es más fácil de conseguir, y ofreció tener en cuenta los deseos expresados por sus visitantes.

Después nos manifestó el presidente que nada nuevo tenía que comunicarnos.

Que el Sr. Rodríguez de la Borbolla, presidente de la Comisión de presupuestos del Congreso se le había visitado para notificarle que hoy quedará redactado el dictamen de dicha Comisión.

El día 24, fiesta onomástica de S. M. la Reina, es posible que se habilite para celebrar sesiones de Cortes, según dijo el conde de Romanones, aunque de esto no hay aún nada decidido.

Hoy ha firmado S. M. el Rey el pase a la reserva del teniente general Sr. Pando.

Y nada más—añadió el jefe del Gobierno.

Por ausencia del ministro de la Gobernación recibió a los periodistas el subsecretario de este departamento, a quien dijo que en el ministerio de Fomento estaba reunida una Junta compuesta por los ministros de la Gobernación y Fomento, el alcalde de Madrid, el director general de Obras públicas y el ingeniero jefe de la provincia, para tratar del plan general de obras que pueden emprenderse a fin de conjurar en lo posible la crisis obrera que empieza a agudizarse como en los últimos años.

Nada más dió de sí a mañana política. El interés sigue concentrado en las Cortes, donde se sigue haciendo cálculos para todos los gustos.

FIRMA REGIA

Su Majestad el Rey ha firmado los decretos siguientes:

Guerra.
Disponiendo que el teniente general D. Luis Pando y Sánchez cese en el cargo de director de la Cría Catalar y Remonta, y pase a la sección de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Disponiendo que el general de división don Vicente Marquina y Kindelán cese en el cargo de subinspector de las tropas de la sexta región, y pase a la sección de reserva, a solicitud propia.

Nombrando subinspector de las tropas de la sexta región al general de división D. Carlos Salas y Marzá, que se halla de cuartel.

Promoviendo al empleo de general de división al general de brigada D. Carlos Prendergast y Robert, marqués de Prado Alegre.

Nombrando general de la primera brigada de la segunda división (Badajoz) al general de brigada D. Ricardo Sanz y Nuñez, que se halla de cuartel.

Nombrando gobernador militar de San Sebastián y provincia de Guipúzcoa al general de brigada D. José Centaño.

Disponiendo que el interventor de Ejército, con destino en la cuarta región, D. Luis Sánchez y Rodríguez pase a situación de reserva, a solicitud propia, fundada en el mal estado de su salud.

Promoviendo al empleo de interventor de Ejército al interventor de distrito D. David Martín y Ramos.

Concediendo la gran cruz blanca del Mérito Militar al general de brigada D. Francisco Fernández B. anco.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo a los contralmirantes de la Armada don Julio Pérez y Perera y D. Joaquín Gutiérrez de Rubalcava y Vil ar.

Destinando a los coroneles de Infantería D. Miguel Fresneda Zengívar y D. Evaristo Mejía de Polanco y Card n sa mandar el regimiento de la Reina y el regimiento de Menorca, respectivamente.

Idem al coronel de Carabineros D. José Sembré Solves y al teniente coronel del mismo Cuerpo D. José Albertos González a mandar la 14.ª Subinspección (figueas) y la Comandancia de Kistepona, respectivamente.

Las operaciones en Francia

La lucha en Sully — Combates aéreos

París, 19.—Al Norte del Somme nuestras tropas han organizado durante la noche el pueblo de Sully Saillisset y las posiciones conquistadas en las inmediaciones de esta localidad. Los contraataques alemanes, partidos de Saillisset, han sido rechazados por nuestros fuegos de contención. Todas nuestras ganancias han sido mantenidas sin dificultad.

Al Sur del Somme hemos realizado algunos progresos nuevos entre la Maisonnette y Biaches.

En Lorena, un golpe de mano enemigo sobre una de nuestras trincheras, cerca de Buvre, al Nordeste de Lunville, ha sido fácilmente rechazado.

En la jornada de ayer, durante las operaciones al Sur del Somme, nuestros aviones han atacado y ametrallado a las tropas enemigas en la región de Biaches.

Se confirma que el ayudante Dorme ha derribado un avión alemán al Norte de Peronne, lo que eleva a 14 el número de aparatos enemigos derribados por este piloto.

Otro avión enemigo, gravemente averiado, ha caído cerca de Beau ancourt.

Ataques de los aliados rechazados

Berlín, 20.—Cuerpo de Ejército del príncipe Rupprecht.—Al Norte del Somme hubo ayer otro día victorioso. En duras combates fué desbaratado un intento de avance de los ingleses entre Les Sars y Morval. La mayoría de los ataques realizados desde la madrugada hasta mediodía fracasaron ante el fuerte y bien dirigido fuego de nuestra artillería, y los restantes sostuvimos nuestras posiciones en combates a corta distancia o las recuperamos en contraataques. Las graves y sangrientas pérdidas sufridas por el enemigo en un nuevo ataque dado por la tarde no compensan las insignificantes ganancias territoriales de los ingleses al Norte de Baucourt L'Abbaye y Gueudecourt, y de los franceses en Ailly y en la orilla Sur del Somme, entre Biaches y la Maisonnette.

Los alemanes rechazados.—Nuevos progresos de los franceses

París, 20.—Hacia las cinco de la tarde, los alemanes han intentado un ataque al Norte del Somme, atacar las líneas francesas al Norte del Sully Saillisset.

El tiro de la artillería francesa ha dislocado a los alemanes y en primer lugar a los alemanes, causando grandes pérdidas a los alemanes.

Al Sur del Somme, los franceses han hecho nuevos progresos en el transcurso del día, entre Biaches y la Maisonnette. El número de prisioneros hechos durante las operaciones de ayer excede en la actualidad de 350, entre ellos 10 oficiales.

Día tranquilo en los demás puntos.

Las operaciones en Rusia

Las líneas encarnizadas en todo el frente

París, 20.—Al Suroeste del poblado de Ozeleu el enemigo, después de bombardear nuestras líneas con granadas de gases a fix antes, atacó repetidamente a nuestros elementos, siendo rechazado.

Al Norte de Koritnitsa continúa encarnizado combate y han sido rechazados todos los contraataques enemigos.

El valiente comandante de un regimiento de Infantería, coronel el Adilet, que, gravemente herido, volvió a tomar el mando de sus fuerzas, resultó herido nuevamente en ambas piernas cuando dirigía personalmente el ataque.

Al Norte de Kuropatuk el nuestro tropas se apoderaron de unos puestos de campaña enemigos.

Al Sur de Keresnozo, cerca de Dorna Vatra, han sido rechazados todos los ataques enemigos.

En los Cárpatos, las operaciones son poco activas, a causa de la lluvia y de la niebla.

Ocupación de trincheras rusas

Berlín, 20.—Frente del general príncipe Leopoldo de Baviera.—Al Norte de Sinievska fueron ocupadas trincheras enemigas en la orilla Oeste del Stchod.

En Buznow fueron rechazados, con grandes pérdidas para el enemigo, los ataques de las tropas rusas de la guardia.

Frente del general archiduque Carlos.—Se desarrollan victoriosas luchas en los pasos de la frontera de Rumanía.

Las operaciones en Italia

Lucha encarnizada en el Pasubio — Progreso de los austríacos

Roma, 20.—En el monte Pasubio, los ataques y contraataques son casi incessantes; todos van precedidos de bombardeos extraordinariamente violentos.

Ayer, por la mañana, el enemigo consiguió penetrar en el reducto del Diente del Pasubio; pero fué prontamente rechazado, después de una lucha terrible cuerpo a cuerpo.

Unos cien prisioneros, de ellos nueve oficiales, un cañón y un mortero de 105, quedaron en nuestro poder.

En el resto del frente sólo hubo acciones de artillería.

En el Carso cogimos varios prisioneros y una ametralladora.

Un ataque italiano rechazado

Viena, 20.—Ayer por la noche fuertes contingentes enemigos atacaron nuestras posiciones en el monte Tieso (Tieto). Los bravos de fensos rechazaron este ataque con serias pérdidas para el enemigo.

En algunos puntos del frente Freinubel y de las Dolomitas tuvieron lugar luchas de Artillería.

En el frente rumano

Ataques rechazados por los rumanos en todo el frente

París, 20.—Al Oeste de Tulghen y de Bicap rechazamos unos ataques enemigos, haciendo 90 prisioneros. En las cercanías de Bolovauz, apresamos dos oficiales y 65 soldados.

En el valle de Trotus siguió la lucha y hemos cogido prisioneros a un oficial y 100 soldados.

En el valle de Uzul rechazamos sangrientamente, al otro lado de la frontera, violentos ataques enemigos.

En el valle de Oltu siguió también violenta la lucha; causamos elevadas pérdidas al enemigo y cogimos tres oficiales y un centenar de soldados oisonesos.

En la región de Varda ligeros encuentros, siendo rechazado el enemigo.

En el valle del Buzeu nuestra artillería desmontó un cañón enemigo, obligando a las avanzadas a replegarse a un kilómetro más allá de sus líneas.

En Table Butz y en Pedreal, cañones.

En el valle del Oltu rechazamos un ataque enemigo, y en el monte Roubul cogimos dos ametralladoras e hicimos algunos prisioneros.

En el frente del Giul la situación no ha variado.

La artillería enemiga ha bombardeado el frente de Osova.

En las orillas del Danubio hay tiroteo, y en la Dobruja cañoneo intermitente y fuego de fusilería.

Informes alemanes

Berlín, 20.—Frente del general archiduque Carlos.—Se desarrollan victoriosas luchas en los pasos de la frontera de Rumanía.

Cuerpo de ejército del general von Mackensen.—Ningún acontecimiento importante.

En los Balkanes

Trincheras búlgaras conquistadas.—La lucha por Monastir.—Contingentes turcos en Macedonia.

París, 20.—En la orilla derecha del Vardar nos apoderamos de las trincheras enemigas en una profundidad de 400 metros.

Las tropas serbias continúan avanzando en las pendientes al Noroeste de Dobropolje.

Fuego de fusilería y de cañón en la llanura de Monastir.

En el bajo Struma nótese la presencia de contingentes turcos.

Avance serbio

París, 19.—En la región del lago Doiran los ataques búlgaros durante la noche del 17 al 18 contra nuestras posiciones al Norte de Dođoll han sido rechazados con cruentas pérdidas para el enemigo.

En la zona montañesa del Dobropolje la lucha ha proseguido con ventaja para los serbios.

A pesar de la encarnizada resistencia del enemigo, en la orilla izquierda del Cerna las tropas serbias han tomado, después de un brillante combate, el pueblo de Brod. Quedaron en poder de los serbios unos 50 prisioneros.

En nuestra ala izquierda continúa violento cañoneo.

La situación en Grecia

Consejo de Ministros.—Gestiones del embajador de Inglaterra.—Nuevo desembarco

Atenas, 19.—Esta mañana se celebró un Consejo de ministros, que duró tres horas.

Poco después el Rey recibió al representante inglés, con el que conferenció extensamente. Existen dos versiones de esta entrevista.

Según una, el Monarca se mostró dispuesto a una conciliación. Según otra, el Rey hizo observar a sir Elliot el poco fundamento de la sospecha de que Grecia se proponga atacar por el Sur a las tropas del general Sarrail.

Como prueba de su buena fe parece ser que el Sr. Berano prometió retirar las fuerzas griegas de Lerrisa.

Hoy ha desembarcado un nuevo contingente de 100 marineros franceses.

Las fuerzas que se encontraban en el teatro municipal se han trasladado a Zappetto, punto cercano a la residencia real.

Las

Sesión d

Se abre la s

En el banco

Gobernación.

La concurr

Es leído y

terior.

El Sr. Eche

relativa al p

El señor m

se rememora

de los pueblos

ben go pesetas

El señor m

esta ofreciend

El señor m

mendicidad y

clausurado los

Los Círculo

dad para la

dad, y esto ali

mendicidad q

repugnante su

vó por parte c

clausura de lo

diferencias en

todos igual. Y

culos escritos d

gubernativas

cualesquier mat

Ruego al Sr

hay sobre esta

El Sr. Garc

como preside

presión de la

todas sus part

han hecho a l

le dispense en

conviene que

de todo para

debe sobre este

Detalla los

dicha Junta

tivo a la mal

ganizalos, le

distritos, los

tribulan, y to

Ha habido q

bellones que

poobres recog

Se lamenta

atende comu

y cita el caso

Asoci

Las Cortes

SENADO

Sesión del 20 de Octubre de 1916

Se abre la sesión a las cuatro menos cinco, presidiendo el señor marqués de Alhucemas. En el banco azul, el señor ministro de la Gobernación.

La concurrencia es escasa. Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Neurología.

El señor presidente de la Cámara pronuncia breves palabras de sentimiento y dolor por la pérdida de los señores señores barón de Montepalacio y Romero.

Se asocian a estas manifestaciones el señor ministro de la Gobernación, en nombre del Gobierno, y el Sr. Rengifo, y se acuerda que conste en acta el sentimiento de la Cámara.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Echevarría reproduce una enmienda relativa al proyecto de ferrocarriles secundarios.

El señor marqués de Barzanallana pide que se remuneren mejor a los veterinarios titulares de los pueblos, pues hay sitios donde perciben 90 pesetas anuales.

El señor ministro de la Gobernación contesta ofreciendo atender el ruego.

El señor marqués de Portago se ocupa de la mendicidad y pregunta la razón de haberse clausurado los comedores de caridad.

Los Círculos de recreo entregaban una cantidad para la Asociación Matritense de Caridad, y esto aliviaba en parte el problema de la mendicidad que todos lamentamos; pero un repugnante suceso ocurrió o este verano movido por parte de las autoridades, inspiradas sin duda por el ministro de la Gobernación, la clausura de los Círculos, pero sin establecer diferencias entre ellos, sino considerándolos a todos igual.

Y yo pregunto: ¿es que los Círculos señores de Madrid, es que las autoridades gubernativas van a estar a la disposición de cualquier matón de casa de juego?

Ruego al Sr. García Molinas nos diga qué hay sobre este asunto.

El Sr. García Molinas explica su actuación como presidente de la disuelta Junta de Represión de la Mendicidad, confirmando en todas sus partes las manifestaciones que éstos han hecho a la Prensa, y rogando a la Cámara le dispense entre a dar prolijo detalle, pues conviene que el pueblo de Madrid se entere de todo para que pueda formar juicio suficiente sobre este asunto.

Detalla los primeros acuerdos adoptados por dicha Junta de represión para quitar todo motivo a la maleficencia; explica los trabajos organizados, los nombramientos de Juntas de distritos, los auxilios materiales con que contribuían los Círculos de recreo, y cómo con estos recursos y la ayuda oficial se iba poco a poco abordando el problema, que es muy complejo y difícil, y las esperanzas que tenían todos de que para el próximo invierno se habría mejorado bastante la situación.

Pero surgió el incidente de todos conocido en uno de los Círculos y la consiguiente sustracción de los auxilios con que aquellos contribuían, y todo el plan vino a derrumbarse. Ha habido que suspender las obras de los pavellones que se construían, dar suelta a los 400 pobres recogidos.

Se lamenta de que el pueblo de Madrid no atiende como debiera a la caridad organizada, y cita el caso de que en los 40 buzones que la Asociación Matritense tiene establecidos en estancias y otros establecimientos sólo se han recogido últimamente nueve pesetas.

Esto se debe a que el público prefiere dar la

moneda al pobre profesional, que le molesta en la calle. Esto hace que la mendicidad aumente.

Cree que el único medio para resolver el problema de la represión son los recursos del juego reglamentado. (Varios señores protestan.) El orador insiste en su afirmación, diciendo que hay que decir las cosas claras y como son.

Le contesta el señor ministro de la Gobernación.

(Sigue la sesión.)

CONGRESO

Sesión del día 20 de Octubre

A las tres y cuarto abre la sesión el Sr. Villanueva, con un concurrencia de diputados y escasa en las tribunas.

En el banco azul, el presidente del Consejo y el ministro de Fomento.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Domingo dirige un ruego al ministro de Fomento acerca del mal estado de las carreteras que conducen a Tortosa, y a larga extensamente lo que allí ocurre.

Habla después de los escándalos que ocurren con motivo del alistamiento de mozos, pues van unos útiles, y otros útiles también no van y algunos cobra cantidades por salvar a estos útiles.

Habla de lo que ocurrió en Albacete en 1914, donde se dió por inútiles al 47 por 100 en la carita solamente, se publicó este escándalo y se separó en virtud de ello a los capitaneos de que la Junta, se procesó a los médicos militares, siguió el sumario durante el mando del partido conservador; tan pronto como subió al poder el partido liberal, se suspendió toda labor procesal. Se construyó allí un chalet a quien todo el mundo llama «la quinta de 1914».

Pregunta al ministro si esto va a seguir así. Otra pregunta dirigida al ministro de Hacienda y hace una denuncia. ¿Cuál es el estado de la Delegación de Hacienda de la provincia de Huelva?

Allí no se aprueba un reparto municipal sin dar la correspondiente propina a los empleados que en ello intervienen. Se presentan denuncias contra los repartos por vecinos perjudicados; pero estos repartos injustos se aprueban si se da la propina correspondiente.

Allí sucede como en casi toda España. Cuando se hace un préstamo se hace la correspondiente escritura y se le cobran lo correspondiente a derehos reales; pero luego, al cancelar la escritura, tiene que pagar nueva cantidad o le embargan. En la Delegación de Hacienda le exige cierta cantidad en relación con el importe de la escritura.

Pide al ministro de Hacienda que abra un expediente para comprobar estos escándalos.

Pide, por último, algunas aclaraciones al ministro de la Guerra acerca de algunos hechos que se relacionan con los sucesos de Gerona.

Dijo el ministro que algunos de los autores habían sido castigados, y esto no es verdad. Los dos oficiales que fueron destinados a Melilla no lo fueron por castigo, sino porque lo tenían solicitado hace tiempo, y esos oficiales fueron despedidos con un banquete por sus compañeros.

El oficial que está en el castillo de Figueras no lo fué por estos sucesos, sino por otros distintos.

La Mesa ofrece poner estos ruegos en conocimiento de los ministros respectivos.

El ministro de Fomento recoge el ruego formulado por el Sr. Domingo respecto a las carreteras de Tortosa. Dice que ha pedido los datos y antecedentes que con ellas se relacionan, y tan pronto como los reciba procurará poner el remedio posible.

Después rechaza el cargo que el Sr. Domingo ha hecho al partido liberal diciendo que éste suspendió el procesamiento de los culpables en los escándalos de la Delegación de Huelva y de los alistamientos en Albacete.

Duda que ni el Sr. Domingo ni nadie tenga la prueba plena de esos abusos en las Delegaciones, pues es más fácil acusar que probar, pero de todos modos se ofrece, en nombre del ministro de Hacienda, pedir datos e informes y proceder con estricta justicia.

Riñista el Sr. Domingo dice que cuanto se abra la información que ofrece el ministro, él llevará las pruebas necesarias de las acusaciones que acaba de hacer.

En cuanto a lo de Albacete, celebra que el ministro haya declarado que se sigue el correspondiente proceso para que allí se sepa esto y se tranquilice la opinión.

El Sr. Giner de los Ríos recuerda al presidente de la Cámara la interpelación que tiene anunciada acerca de la política en Málaga y ruega que se señale día brevemente.

El Sr. García Guijaró recoge algunos de las manifestaciones hechas por el Sr. Sánchez Ocaña acerca de la Escuela de Cerámica de Manises.

Rechaza la versión que de su discurso en pro de aquella escuela hace un periódico valenciano y lee lo que éste dice que, en su sentir, es completamente distinto de lo que dijo.

Se extiende en largas consideraciones para demostrar que el aplauso del Real decreto creando esa escuela; pero desea saber el plan que el ministro piensa establecer para el régimen y funcionamiento de la misma.

El presidente le llama la atención acerca de la extensión que da a su ruego.

El orador expone el plan que a él le parece mejor para el funcionamiento de la escuela.

Termina dando las gracias al Sr. Sánchez Ocaña por las frases de consideración que le ha dirigido y se suma al deseo de este señor respecto al ruego hecho al ministro de Fomento acerca de la reparación de carreteras en Valencia.

Labor parlamentaria

El presupuesto extraordinario.

La Comisión de presupuestos del Congreso ha terminado el examen del presupuesto extraordinario.

El ministro de la Guerra, que informó durante hora y media ante la Comisión, se ocupó principalmente de lo dicho por el conde de Colomby, representante de la minoría conservadora, acerca de si con 300 millones creía el Gobierno que habría bastante para la reorganización de la defensa nacional.

El general Luque dijo que el Gobierno sólo aspiraría con esa cantidad a atender las necesidades del momento, a iniciar una obra larga que diera sermetiéndose a las enseñanzas de la guerra europea.

Accedió el ministro a que se organizaran en tres años las cinco divisiones que él pretendía que se organizaran en diez años.

Asimismo formuló muy atinadas observaciones sobre el problema del acuartelamiento, que el ministro de la Guerra escuchó con gusto, el Sr. Torres (D. José Luis).

También informó ante la Comisión el subsecretario de Instrucción pública, el cual, en nombre del ministro, dió cuantas explicaciones se le habían requerido al Sr. Borel acerca de la creación de escuelas, que se hará extensiva a los anejos y parroquias.

La Comisión subsanó, finalmente, un error material que había en la consignación destinada a las obras de pavimentación de Madrid.

Es probable que en la reunión de hoy que

de redactado el dictamen referente al presupuesto extraordinario.

Los alcohólicos.

Una numerosa Comisión de alcohólicos malagueños ha manifestado al ministro de Hacienda que están dispuestos a pagar una cuota más elevada que la actual, siempre que no se llegue a establecer el monopolio de los alcohólicos.

El ministro contestó a los comisionados que se pusieran de acuerdo con los restantes alcohólicos, pues él lo que necesita son ingresos y lo mismo le da que sean éstos en una forma que en otra.

A tal fin, en Madrid quedará una representación de Málaga para buscar la fórmula de avenencia.

Información ampliada.

La Comisión encargada de emitir dictamen sobre el proyecto de ley de protección a las industrias nuevas que se crean en España ha acordado ampliar la información pública hasta el día 3 de Noviembre próximo, en vista de que han sido pocas las informaciones recibidas hasta ahora.

Suscripción de obligaciones del Tesoro

En el Banco de España se abrió ayer la suscripción pública de obligaciones del Tesoro al 4 por 100 de interés anual y vencimiento del 1.º de Abril próximo.

Para facilitar los pedidos se ha destruido a la operación el primer patio grande de la Tesorería de Banco y se han colocado grandes carteles anunciadores.

Ayer fué la concurrencia muy numerosa, suscribiéndose grandes capitulistas y el modesto ahorrador.

En el momento de cerrarse las ventanillas, dándose por terminadas las operaciones del día, iban solicitadas obligaciones por la suma de 39 460 500 pesetas sólo en Madrid. Se desconocen los datos de la suscripción en provincias.

Como la emisión asciende a 223 900.000 pesetas, la negociación seguirá abierta hasta que se cubra la citada cantidad.

Espectáculos para mañana

ESPAÑOL.—A las diez, Cabrita que tira al moite.

PRINCESA.—A las nueve y tres cuartos, Marañela y Sangre gorda.

COMEDIA.—A las diez y cuarto, Tierra baja.—A las seis y cuarto, El Místico.

APOLO.—A las seis y cuarto, Maruxa.—A las nueve y tres cuartos, Eva o La niña de la fárica.—A las once, El asombro de Damasco.

ZARZUELA.—A las seis y media, La alegre Diana.—A las diez y cuarto, La Generala.

ESLAVA.—A las seis y media, El reino de Dios.—A las diez y cuarto, Mamá.

REINA VICTORIA.—A las seis y media, La imitación al vals.—A las diez y media, El capricho de las damas.

COMICO.—A las diez y media, Ideal recueto y el pilluelo de París.—A las seis y media, Gente menuda.

COLISEO IMPERIAL.—A las cinco y cuarto, y nueve y media, peticuas.—A las seis y media, La noche del sábado.—A las diez y media, Los semidioses.

NOVEDADES.—A las seis, Viata improvisada.—A las siete y cuarto, La hija del payaso.—A las nueve y cuarto, El príncipe Casto.—A las diez y cuarto, Los ojos de mi morena.—A las once y tres cuartos, Música, luz y alegría.

CINE DE LA CALLE DE LA FLOR.— Sección continua de cinematógrafo.—Éxitos verdaderos.
CINEMA ESPAÑA.—(Paseo de San Vicente). Sección continua de 4 a 12 1/2. Grandes éxitos. Entrada general, 10 céntimos.
CINEMA X.— Sección continua de 5 1/2, una. Grandes éxitos.
CINE IDEAL.— Todos los días, estrenos de interesantes películas.— Intermedios por un sexteto de profesores de la Filarmónica de Madrid.
TRIANON PALACE.— Cinematógrafo de moda. Éxitos sensacionales.—Butaca 0,40.

Bolsa de Madrid

VALORES PUBLICOS	Día 18	Día 19
4 por 100 perpetuo interior.		
Serie F 50.000 ptas. nominales	74 75	78 40
» E 25.000 »	4 85	4 90
» D 12.500 »	75 00	77 15
» C 5.000 »	5 90	7 90
» B 2.500 »	75 80	77 95
» A 500 »	5 85	77 90
» Gy H de 100 »	75 50	77 00
En diferentes series	75 50	00 00
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
4 por 100 exterior estampillado		
Serie F 24.000 ptas. nominales	00 00	84 60
» E 12.000 »	00 00	84 60
» D 6.000 »	83 00	00 00
» C 4.000 »	00 00	85 25
» B 2.000 »	83 10	00 00
» A 1.000 »	83 10	00 00
» Gy H de 100 y 200 »	00 00	00 00
En diferentes series	00 00	00 00
5 por 100 amortizable.		
Serie E 25.000 ptas. nominales	00 00	91 75
» D 12.500 »	00 00	91 75
» C 5.000 »	00 00	00 00
» B 2.500 »	90 00	91 75
» A 500 »	00 00	91 75
En diferentes series	00 00	00 00
Obligaciones del Tesoro 4 1/2		
Serie A	100 40	100 00
» B	100 40	101 80
Ayuntamiento de Madrid.		
Resultas	00 00	00 00
Obligaciones 1868	00 00	00 00
Expropiación interior al 5 1/2	00 00	00 00
Cédulas del Ensanche	00 00	00 00
Villa Madrid 1908 Deudas (y obras)	00 00	00 00
Empréstito de 1914	00 00	89 50
Bancos y Sociedades.		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	00 00	00 00
idem id. al 4 por 100	95 00	95 00
Acciones del Banco de España	445 00	440 00
Id. de la Comp. A. de Tabacos	375 00	295 00
Idem del Banco Hipotecario	205 00	00 00
Idem del Banco de Castilla	000 00	00 00
Idem del Hispanoamericano	000 00	000 00
Idem del Español de Crédito	00 00	00 00
Idem del Río de la Plata	262 00	00 00
Idem del Central Mexicano	00 00	00 00
Azucareras preteritas	70 75	70 50
Idem ordinarias	00 00	22 73
Idem obligaciones	00 00	00 00
Ferrocarriles.		
A. a Z. y a Alicante (acciones)	000 00	000 00
Id. id. y Arizas obligaciones	000 00	000 00
Nortes (acciones)	00 00	000 00
Idem 1905 (obligaciones)	000 00	00 00
Cambios sobre el extranjero.		
París, a la vista billete	84 65	84 70
Londres, a la vista	23 50	23 50

IMP. DE MARTÍNEZ DE VELASCO, PIZARRO, 15

EL COLONO DE AMERICA

FOR
FENIMORE COOPER

CAPITULO XIX

Si tuviésemos a nuestra disposición los recursos mecánicos de un teatro, nos sería fácil cambiar el lugar de la escena con bastante rapidez, para no descubrir el interés y la inteligencia del drama. No está en nuestra mano este recurso mágico, y es menester suplirlo por medios menos eficaces. Cuando Dudley anunciaba a su hermano Ring el nacimiento de los tres gemelos, estaban abriendo las

puertas y ventanas del gran edificio situado en el lado opuesto del valle.

Antes de que el sol hubiese dorado la cima de los bosques, los colonos del lugar y de las caas esparsas por los recuestos, imitaron este ejemplo de actividad, y toda la población estaba en pie cuando el astro del día enseñó su disco por encima de los árboles.

Es cosa fácil de adivinar que la gran casa de que hemos hablado era la residencia de Marcos Heathcote.

El venerable capitán había conocido que sus fuerzas desfallecían insensiblemente, y la vejez casi había agotado las fuentes de su vida; pero su moral no había sufrido alteración.

Todo lo contrario, sus preocupaciones espirituales estaban menos ofuscadas por el tropel de los intereses mundanos, y su espíritu había adquirido una parte de la energía que había perdido su cuerpo.

En los momentos en que volvemos a encontrarle estaba sentado en la azotea que ocupaba todo el largo de la fachada de un edificio defectuoso según las reglas de la arquitectura; pero espacioso, cómodo y sólidamente construido.

Era un anciano de noventa años, cuyo semblante tenía marcadas las huellas de una continua y profunda meditación.

Sus miembros temblorosos conservaban todavía algunos restos de fuerza y agilidad.

Su fisonomía era siempre severa; pero las reflexiones ascéticas no habían borrado de ella completamente los rasgos de benevolencia, y los primeros rayos del sol le comunicaban entonces una dulzura tal vez desacostumbrada.

Todavía estaba lleno de recogimiento, porque acababa de hacer la oración de la mañana con su familia y criados.

Los años no habían producido ninguna alteración sensible en la persona de Contento.

A la verdad su cara había perdido la frescura, y sus miembros comenzaban a perder su elasticidad juvenil, para hacer sus movimientos más lentos y más conformes al asiento de la edad madura.

Por lo demás, la transformación era poco notable, porque la gravedad de sus modales siempre había correspondido a la severidad de sus ideas.

Algunas canas se veían esparcidas por su frente. Pero semejantes al musgo que se cria en las juntas de las piedras de un edificio, más bien anunciaban la consolidación que la decadencia.

La buena y dulce Ruth estaba más abatida. En su semblante se descubría un pesar incesante y roedor.

La frescura de su juventud se había marchitado, para dar lugar a una belleza de expresión más duradera y más interesante. Nada habían perdido sus ojos de su dulzura; pe-

ro frecuentemente estaban paralizados, y se hubiera dicho que estaban mirando lo interior de su alma, para reconocer allí las fuentes ocultas de los dolores que la consumían.

Su sonrisa tenía atractivo; pero sus hechizos se parecían a la luz fría y prestada de un satélite.

Había conservado sus formas que llamaban la atención; pero estaba en el principio de una decadencia prematura.

Su voz no había dejado de ser armoniosa, aunque a veces se notaba en ella un penoso temblor que recordaba tristemente a los oyentes ideas ajenas de sus palabras.

Con todo, un observador vulgar no hubiera visto en las gracias marchitas de la noble señora sino las señales que anuncian comúnmente la decadencia de la vida humana.

Las líneas que el pesar había estampado en sus facciones no eran visibles para todos, tan grande era su delicadeza.

Sus sufrimientos eran desconocidos para las gentes que comprendían poco la perfección, cuya falta podía disminuir las afecciones.

Ruth había conservado fielmente las suyas. La pena inmensa que le había costado la pérdida de su hijo no había servido sino para demostrar ó-

(Continuará.)

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.020; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España:
 Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves.
 Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.
 Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias.
 Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.
 Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

ACADEMIA TEORICO-PRACTICA PREPARATORIA

PARA EL INGRESO EN LOS CUERPOS DE

CORREOS Y TELEGRAFOS

DIRIGIDA POR

DON TOMAS SANCHEZ PACHECO

OFICIAL PRIMER DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Autor de la Aritmética y Contabilidad de textos; igualmente con el Jefe de la Dirección general, D. Roberto Robert, de las Nociones de Lengua Francesa y Gramática Castellana, como asimismo de Geografía Universal para Telégrafos, con el Oficial de la Dirección D. Gabriel Hombre, y con la cooperación de un escogido y competente cuadro de Profesores, Jefes y Oficiales de ambos Cuerpos.

Esta antigua Academia ha obtenido en las cuatro últimas oposiciones de Correos el mayor número de plazas: 122, 112, 77 y 103, respectivamente; existen grupos independientes en todas las clases.

PREPARACION COMPLETA: Externos, 30 pesetas por mensualidades adelantadas.—Internos, 155 pesetas por todos conceptos, con inclusión de las asignaturas de Francés e Inglés. Hijos de empleados del Cuerpo, 25 pesetas.—Huérfanos de empleados, 20 pesetas.—Clases por mañana, tarde y noche.

Arenal, 24, principales, segunda y tercera.

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina. cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Barrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Fynstord.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scouts», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.500 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Kiln Scher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 6.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 3.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.050 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powell», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 buques de distintas clases.

Colegio del Cardenal Cisneros DE 1.ª y 2.ª ENSEÑANZA

Costanilla de Santiago, 6, 1.ª

Director-propietario: F. BARBERO Y DELGADO, Doctor en Ciencias Físico-matemáticas.

Como garantía irrecusable para las familias, ofrece este centro católico de enseñanza los resultados obtenidos desde su incorporación oficial en 1881; en Junio de 1916 obtuvieron nuestros alumnos:

PREMIOS	Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL
38	168	84	34	1	287

Pídase BOLETIN con detalles y visítese el Colegio para cerciorarse de sus condiciones higiénicas y material de enseñanza.

ALUMNOS MEDIO-PENSIONISTAS Y EXTERNOS

Carreras Militares Santa Teresa de Jesús

Academia Sánchez Pacheco

Preparación completa, a cargo: Tenientes coroneles, M. Peralta y Ortega; Comandante, Sánchez Pacheco; Capitanes, Castillo, Berzosa y Martínez, ex profesores de las Academias de sus respectivas Armas.

INTERNADO

ARENAL, 24

COLEGIO DE SENORITAS

Educación completa y esmerada.—Trabajos manuales.—Dibujo.—Clases especiales después de las cinco de la tarde.—Preparación para maestras y repaso de asignaturas

Calle del León, 27

MADRID

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

Pinillos, Izquierdo y C., de Cádiz

Servicio al Brasil y Río de la Plata por los nuevos y rápidos vapores

«INFANTA ISABEL» de 10.000 toneladas (2 hélices).
 «BARCELONA» de 7.500 id.
 «CADIZ» de 7.500 id.
 «VALBANERA» de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes, realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lospés, Zeluán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. Don Rómulo Besch y Alsina.—En Valencia, Sros. Raquén e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerencia de la Compañía, San Agustín, 2.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES
 Servicio mensual: saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5; y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CURA, MEXICO
 Servicio mensual: saliendo de Génova (facultativa) el 21; de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 30 de cada mes.

LINEA DE CURA-MEXICO
 Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS
 En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona el 30 de Agosto, 13 de Octubre y 26 de Noviembre, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán. (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.
 Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA
 Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Manufactura Mecánica Eibarresa

Escopetas finas de Caza y Tiro pichón.

VICTOR SARASQUETA

Eibar (Guipúzcoa)

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICION DE BUENOS AIRES, 1910

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

«Novedad!!» LA ZURCIDORA MECANICA!!

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección ZURCIR y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, se n de seda, algodón, lana o hilo.

No debe faltar en ninguna familia.

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. La Zurcidora Mecánica va acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento. Funciona sola, sin ayuda de máquina auxiliar.

Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS por Giro postal.—No hay catálogos.

Patent Magic Weaver Paseo de Gracia, 97. BARCELONA

ARQUITECTOS Academia Moreno

Jacometrezo, 45, principal. Madrid.

Preparación exclusiva para el ingreso en la Escuela Superior de Arquitectura.—Los brillantes resultados obtenidos por esta Academia en los dos años que lleva de existencia, son prueba de lo eficaz y positivo que es el método de enseñanza que siguen en sus respectivas clases sus profesores, jóvenes todos y con deseos de éxito.—Internado con habitaciones amplias y atendidos los alumnos por el Director.—Pídanse reglamentos.

LA MEJOR MAQUINA PARA ESCRIBIR

Usad para escribir limpio la máquina

YOST

No tiene cinta.

Casa central: Calle del Barquillo, núm. 4.-Madrid

Comparad la escritura de la máquina

YOST

con todas las demás.

